



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 32276/2019 - CURSO 735 - EL DIAGNOSTICO VIROLOGICO

VISTO:

La solicitud presentada por las señoras Profesoras Dra. Lorena SPINSANTI y Dra. María Pilar ADAMO, solicitando autorización para realizar el curso **“EL DIAGNOSTICO VIROLOGICO EN LOS SÍNDROMES INFECCIOSOS: DE LA PRESUNCIÓN A LA CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA”** – (Cód. 735), organizado por el Instituto de Virología “Dr. J.M. Vanella”;

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 12 de septiembre de 2019;

Por ello:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1: *Autorizar* la realización del curso “**EL DIAGNOSTICO VIROLOGICO EN LOS SÍNDROMES INFECCIOSOS: DE LA PRESUNCIÓN A LA CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA – (Cód. 735)**”, organizado por Instituto de Virología “Dr. J.M. Vanella”, que tendrá lugar entre los días 24 de octubre al 22 de noviembre del corriente año, bajo la dirección de las Profesoras Dra. Lorena SPINSANTI y Dra. María Pilar ADAMO.

Art. 2: Disponer que la actividad tendrá un costo de inscripción de pesos setecientos (\$ 700) y dos cuotas de pesos mil dos cincuenta (\$ 1.250).

Art. 3: Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un **informe académico - contable**, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4: Registrar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.